



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Puntos Constitucionales, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Muchas gracias, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Yuriria Iturbe Vázquez, justifica.

Diputado Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con diecisiete minutos** de este día **15 de octubre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Muchas gracias, Diputado Presidente. Con gusto, el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 17 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Diputada Mayra Benavides Villafranca, también le damos la bienvenida. Diputada Elvia Eguía Castillo, le damos la bienvenida.

Presidente: Bienvenidos, bienvenidas. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, mediante la cual pretende reconocer a las personas afromexicanas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para proteger sus derechos y garantizar su participación en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar en relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Gracias, Diputado. Con el permiso de quienes integran estas comisiones dictaminadoras: El asunto puesto a consideración tiene por objeto reformar el artículo 17, de la Constitución Política del Estado, con la finalidad de establecer el reconocimiento expreso de los grupos

y comunidades afromexicanas, consolidando su inclusión plena, integral y efectiva en el ejercicio y defensa de sus derechos humanos. Como punto de partida, debemos reconocer que nuestro país se encuentra conformado por una amplia diversidad cultural y multiétnica, ya que, de acuerdo con datos emitidos por el INEGI, más de 60 grupos conforman los pueblos indígenas y afromexicanos, quienes se han caracterizado por la falta de reconocimiento jurídico y social, de ahí la suma relevancia de transformar estos paradigmas bajo una visión humanista y de justicia social, promoviendo todo tipo de acciones encaminadas a resarcir la deuda histórica con los sectores más vulnerables. Por ello, se coincide y comparte la iniciativa materia de análisis, ya que la misma se encuentra en armonía con el plano federal, particularmente el artículo segundo constitucional, donde se contempla a los pueblos afromexicanos como parte de la composición pluricultural de la Nación, reconociéndolos como sujetos de derecho con personalidad jurídica, maximizando y promoviendo su libre determinación, autonomía y capacidad para decidir sus formas de organización política, económica y cultural. En ese sentido, el marco constitucional de Tamaulipas no puede ser ajeno a la brecha de desigualdad y falta de reconocimiento jurídico de las comunidades afromexicanas, por lo que resulta necesaria su inclusión expresa, dando coherencia entre la realidad social, política y constitucional que prevalece en nuestra sociedad. Por tal motivo, propongo a ustedes, integrantes de estas comisiones dictaminadoras, declaremos la procedencia de la acción legislativa que nos ocupa, ya que a través de la misma se pugna por el debido reconocimiento de dicho segmento poblacional, valorizando su identidad étnica, las contribuciones culturales e históricas, así como la permanencia e importancia de los pueblos y comunidades afromexicanas, propósito que se encuentra alineado con el objetivo 10 denominado “reducción de las desigualdades”, de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, al garantizar sus derechos, combatir la discriminación y promover su inclusión efectiva desde el máximo ordenamiento del Estado. Por su atención, muchas gracias.

Secretario: Muchas gracias, Diputada. Es cuanto, con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** con **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Presidente: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Muy buenas tardes a todas y a todos, y a quienes nos siguen desde sus hogares. Creo que ciudades como Reynosa, principalmente, todas las fronteras, hablese de Nuevo Laredo, Díaz Ordaz, Río Bravo, Matamoros, somos ahora sí destinos obligados de la migración, y en fechas no muy lejanas hemos tenido la incursión de grupos africanos a nuestro territorio, que han creado familia, que han llegado a quedarse de manera definitiva, o bien, a tener descendencia mexicana. Creo que esta distinción que ahora hacemos con esta gran propuesta permitirá identificarlos plenamente y, precisamente, dejarlos que tengan ese goce de sus propios usos y costumbres sociales, políticas e inclusive hasta la forma en que se conforman como grupos para sus propias identidades y sus propias, ahora sí, riquezas étnicas que los caracterizan. Así que es una propuesta que aplaudo bastante, y esperemos que con eso logremos avanzar muchísimo en la inclusión de todas y todos en nuestras leyes. Es cuanto.

Presidente: Muy bien, Diputada.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del **15 de octubre del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias a todos y bonito día.